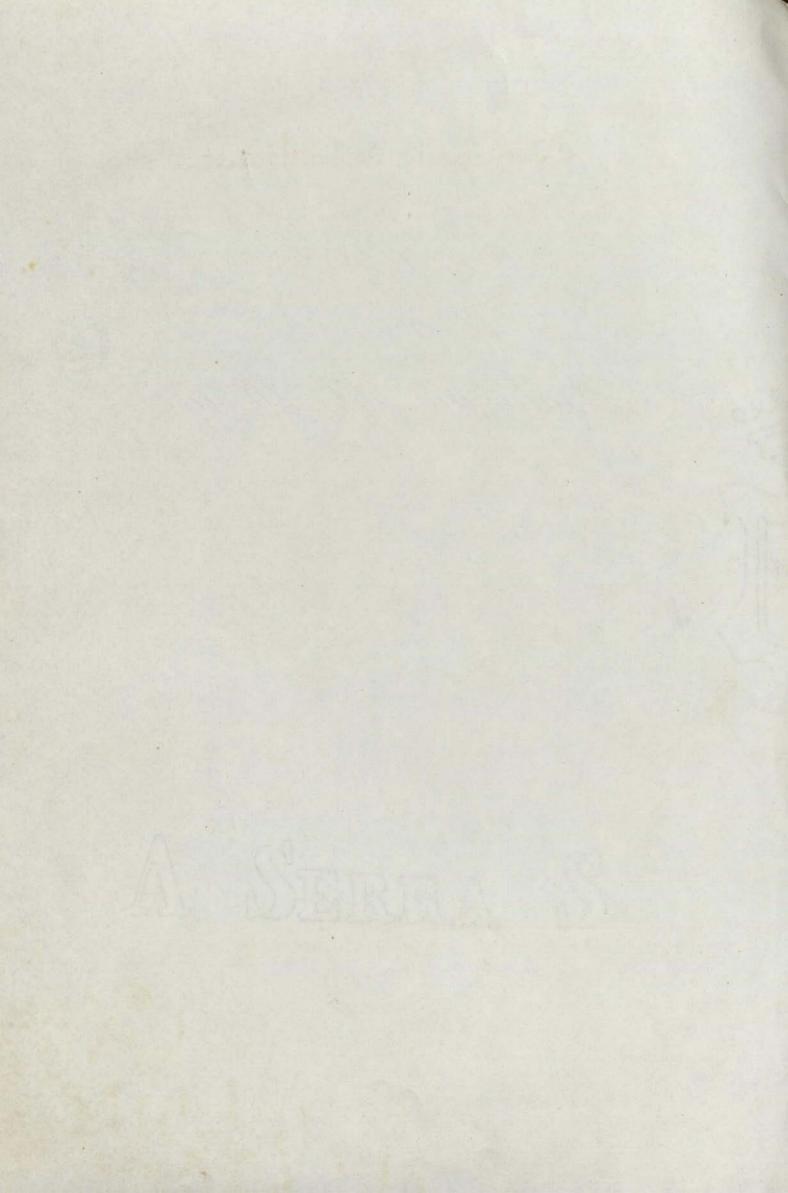
E 60500

Cay . 5/81

Balneario del Molar.

Combanded of histories





Balueario del Holar!

Nomoria sobre las ampliaciones y mejoras en él proyectadas.

Ynstrucciones recibioas.

Hamado por el De Morales, médico director del citado establecimiento balneario, que obraba por delegacion de les Tres, propietaries, la Tra Vinda de Murga y el Exmo. Tr. Marques de Linares, y vidas las indicaciones é instrucciones de diche Tr. medico director, tanto respecto à las exifercias formuladas por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad como acerca de otras mejeras encaminadas à facilitar mayor numero de aplicaciónes de las aguas minerales y por ende, mayor concurrencia de banistas, el Arquitecto que suscribe procedir à concretar el programa de la manera que sique para estudiar su solucion constructiva. Drograma! Edifició actual. Suo satisfactorio es su estado pues

no solo ha resultado insuficiente para el servicio

sino que sus condiciones de resistencia han padecido bastante. Las fábricas de ladrillo y mamposteria debidamente reconocidas, resultan sin em bargo con las regulares condiciones de solider y la madera de las armaduras, sometida à un escripuloso reconocimiento, no acusa arriba de un 10 % de desperfectos. La carpinteria de taller es la que en su generalidad se encuentra en pésimas condiciones. Atendiendo a estas circunstancias y al natural deser de la familia propietaria de conservar en lo posible este edificio que à su valor venal añade el que como recuerdo se le atribuje, se ha creido lo más conveniente conservar la construcción reparandola y modificandola algun tanto? la reparación deberá consistir en recover

La reparación deberá consistir en recover sus fábricas y quarnecidos, bevantar el tejado, sustituir toda la madera que no está sana, así como en cambiar la carpinteria de taller por niendo en su lugar otra de hierros.

La modificación podría tener por objeto limitar el uso del edificio á baños y al agua en lebida, pues, por sus dimensiones, no se prestará realmente á más.

Para el uso del agua se alargaria una

de las alas laterales en dirección al manantial de modo que constituyéra un salon bastante capar para el objeto y en su testero se colocaria una fuente.

Para les banes se suprimiria d'hepésite central que, sebre ser harte insuficiente, perfudica a les mures y el espació que así se obluviora pedría transformarse fácilmente, una vez cubierto por una p mentera de cristàles, en vestibulo de entrada à les banes, rasgando las ventanas altas de estes para p convertirlas en puertas y cerrando las que hay ahora, cuya situación exterior, expene al banista a enfriamientos muy perjudiciales. La prelongación de la sala opuesta à la de la fuente sería, por último, tambien necesaria para proporcionar un lecal cubierto de reunion à les concurentes.

En cuanto a decorar el edificio se hace sentir así mismo su necesidad de una maneral marcada. Las exifencias de la opinion han au mentado en estos últimos tiempos y el público, más superficial ó mas artista hay que hace un cuar to de siglo dá á la forma una importancia, quixá excesiva; pero innegable, que no se puede desatender sin menoscabo de los intereses basados en las complacencia general.

Reposito del agua mineral. Lo anteriormente dicho hace comprender la necesidad de obro deposito para el agua minual y este es un punto muy importante, el más importante quirá de las reformas del balneario. El can dal es pobre, el público ya se halla apercibido y comen rumores que acrecienta la malicia, degun los cuales el agua, por ser insuficiente, se mercla con la na-Sural hasta para los usos en bebida. No hay para que decir que estas sospechas pueden causar la ruina del balneario y cuanto importa combatirlas. La manera mas eficas de hacerlo es aprovechar dobas el agua que el manantial produce durante el ano y entonces dobrara mientras el aumento de concurrencia no alcance limites altamente salisfactorias.

Un depósito de 500 m³ próximamente resulta necesario en este concepto y la manera más económica de sestisfacer dal necesidas consiste en construir bajo diera y á espaldas del actual edificio una galeria del cubo indicado ejecultaba con materiales impermeables, dividida en dos partes que puedan aislarse una de otra para el efecto de limpieza, visitas, reparaciones se y unida con el manantial y con los edificios por medio de duberias de vidrio, sustancia que me jor resiste á la acción de las aguas mineralizadas. Deposito del agua potable. El que en la actualidas

Tabellon de duchas é inhalaciones.

Una de las necesibales que la dirección facultativa experimenta consiste en disponer un local aparte para las duchas, banos de Euchas, inhabaciones y pulverisaciones. Al efecto de ha buscado un emplazamiento que didua Et à algo mais de 10 metros bajo el nivel del futuro Reposito, permita, por este solo hecho, Disponer De una presion natural de l'almosfera, duficiente en casi dolas las aplicaciones.

la huerta dadisface bajo este punto de vista y en

ella, minando hácia el Este, ó sea hácia el valle del Sarama que por énhe dos cerros se divisa, puede siduarse un edificio de 32 mm de largo por 5'50 de ancho con cuyas dimensiones y disposición, pueden a-lenderse las necesitades indicadas cimpliamente segun del examen de los planos adjuntos y de su memoria se deduce.

Tabellon para el Director y los Administradores.

Dedicado el actual elificio exclusiramente à banas sin duchas y al uso del agua en bebida, despues que haya sufrido el ensanche y reformas anteriormente indicalas. de hace preciso Disponer un pabellon para que el Sr. Melio Director denga su despacho así como los alministratores. Un vestibulo comun, una antesala pa ra los banistas, un Vespacho para el Director, un gabinete para reconveniendos y un despacho para los alministratores. bastan para esta Dependencia y en cuando à Pinensiones una planda de 12 m² par deis coloca-La en la prolongacion, Del gé longitudinal lel Dificio viejo hacia el Taliente, por Ponde estaraj el acceso de los banistas será muy bastante y prestará un buen, Servicios,

Retretes. Los actuales Deberán Desaparecer danto porque cotorban á las construcciones projectadas y porque que Parán Demasiado al paso Pel ingreso como porque pare

ce Parles mayores condiciones higienicas y mujor apariencia. Inmediados al elificio vieje, hacia el Poniente, en dibio que estará fuco frecuentado y redeados de refetacion que disimule algo la entrada y dalida, podrán diduarse con ventaja.

Camimo de acceso. La Pestancia a que el balneario de encuenha Pel pueblo ha hicho necesario Desde el principio el uso?

De vehículos que recorren un camino de medianas conticiones, y el abquistecto que duscribe crée que ganaría mucho
la comodidad Pel público, principal objetivo que debe haber
en éstos casos di desde el pueblo hasta el pié de las mismos Dificios Del balneario de dispusiera un dranvia.

For una via estrecha de 60 centimetros los gastos derian muy exasos. Los carriles podrian quedar tendidos cásir en su sobalicad en servenes de propios, robeando por la

Berecha el ceno que forma parte le la Debesa de la villa

y aparlando así al público de la molestia que en el camino viejo resulta de la provincial de las heras, y de
la vecinial del ganado vacerno. For último, el teneficio pecuniario del hasparte resulta para el pueblo no necesitana
alterarse puesto que de podría subastar el assastre del

coche, pero cista esea que no parece habar hallado ico favoralle dolo de apunta como un complemento auja aplicación no ha pasado desapercibilas.

Descurbada esta solución solo queda facilitar el ac-

fuel acceso de peatones y vehiculos. Para ello serias, preciso recomponer en su dotalidad el carrino, macirando pendientes, estableciado firme y curestas y lándole en una palabra condiciones de carreteras. Además y para los banistas que quieran hacer á pie el trayecto, debería disporerse un anten ó paseo lateral, separado por lo menos por um buen seto vivo de las heras, con árboles de sombra y con algun asiento de tracho en tracho.

En cuanto al mismo camino deutro Pel coto Pel balnario, seria pucise Parle anchura bastante para que puPieran circular en sentido contrario Pos coches sin que se
hicieran peligrar el uno al otro como hoy succese y sing
que sufrieran molestias los peatones acerca Pe quienes hay
que sener presente que muy amendo padecen afecciones
Pel aparato respiratorio y que para ellos es Pe primera
necesidad el repartir en gran longitud los Pesniveles yá
que no sea posible suprimirlos.

Souda. Mus contales serán los banistas que no se hayang lamentato del carácter primitivo de los haspedajes bel oblidas. El Arquitecto que suscribe abriga el convencimiento, en cuyo apoyo podría seguramente cidar manifertaciones cilas varias veces de que una parte del Asvío conque el público madriliño mira los banos del elfolar, proviene de las deficiencias de alojamiento. Los establicimientos del Norte análogos en virtudes medicinales no están ás

mucha más Vistancia di esta de calcula por el diempo invertido y gracias al ferro-carril de llega á ellos con menos molestias y de está en ellos con más como-Tidal.

El punto le parbila le dola reforma hascendental, prescindiendo de las que directamente afecten al balmario; debia ser pues la construcción de una buena fonda que sirviese de refujio á quien aspiráse á algun confort y que por la virlui del ejemplo y de la competencia hicura mejorar sus hospederias á las personas de la localiDas que admiten huespides.

Campoco esta manifestación parece haber sido acopila con interés y por lo dando dampoco se hace constar en esta memoria con carácter práctico de aplicación inmediatas.

Sorvines. Un elemento Pisponible para el embellecimiento y la comodicad vel coto que forma el balneario, son los farvines y si bien es cierto que el agua escaséa y por consiguiente que las plandas ce rair peco profunda no pue le prosperar alle con abundancia; no lo és minos que hoy se cultiran algunas horbalizas, ve ningun producto apreciable y en ver de las cuales porian ponerse plandas de alorno.

Además el sub suelo debe dener humedad pues los arboles que hay están frondosos y solo exigirían un poco de esmero en la pola para presentar un aspecto agradable.

Ser último, la vid que crece perfectamente en los dene nos graníticos como aquel, puede aquilar, no en forma Se cepas, como hos en Diaz, sinó en la de emparados á embellecer el balneario.

La Arboleia que hoy se encuentra à la isquierra de la entrata, limpia de malera, bien polala y con bancos Diseminados de drecho en drecho; algunos emparados repartieles convenientemente, que al cabo le cinco o Leis anos estarian en buen estato; el estanque de las aquas potables convertido en un pequeno lago irregular; algun maciro de ray- grass y flores en sustitucion de las plantas más mutritiras y minos vistosas que hoy de cultivan, y varios caminos y dentas que con dus rodeos aquidasen a vencer sin gran esquerso las pendiendes Del derreno, dolo esto contribuiria deguramente a lar un aspedo más agradable al sitio aguel que, en realibal, puede hansformarse ventafosamente con desembolsos cortos.

Presispuesto de gastos.

En solo asunto de caracter industrial no hay progra ma complete di à su late no figura el presupuesto de gastos; mas para hacer éste con sola exactitus seria precise romenzar par ejecular los estudios que quizá hubiera de sufrir luego modificaciones importantes. Tara salvar ésta deficultad de ha recurrir al medio de formar

un avance de presupuesto del que di bien no de puede responder completamente, pues no le sieven de base calculas minuciosos, diene din embargo el duficiente fundamento para que el Pesarrollo ulterior no Discrepe de las cifras agui es-Sampadas sino en la medida de los aumentos o Disminucio nes que se crea conveniente introducir. Debe esceptuarse el presupuesto relativo al pabellon, para duchas é inhalaciones. Como este de halla ya proyectalo, las cubicaciones han pobilo hacerse con doba que dilud u por le dande el presupuesto. Ti los contratis-Las à quienes de fisan précios no estuviesen Dispuestof à ejecular la obra por la cantibal presupuestaba el Autor acepta leste luego ése compromiso? He agui ahora el presupuesto general: Reformas, reparación, aumento y decorado del edificio viejo Sesetas 50.000 Pabellon destinado a duchas é inhalaciones 12.500 Depásito para quinientos m3 de agua 35.000 Pabellón para el médico y los administradores 10.000 Retretes 2.500 Conducción de aguas con tubos de vidrios 2.000 faminos y vias de acceso 9.000 Estangue, jardines, sendas, emparrados etc. 5.000 Imprevistos 10% proximamente 11.000

Suma total pesetas 170.000

Orden de la Construcción.

Se ha manifestalo el propisibo de que las obras se principien dentro de la actual demporada de bañas con objeto

De dar al público una garantía cierta de que las reformas y mejoras proyectulas ván á realizarse. Von éste
procedimiento se espera que para la demporada próxima el concurso de banistas comenzará yá á manifesdar un aumento; pero la mayor parte de las obras son
de dal indole que no pueden ejecularse sin molestar
extraordinariamente á la concurrencia,

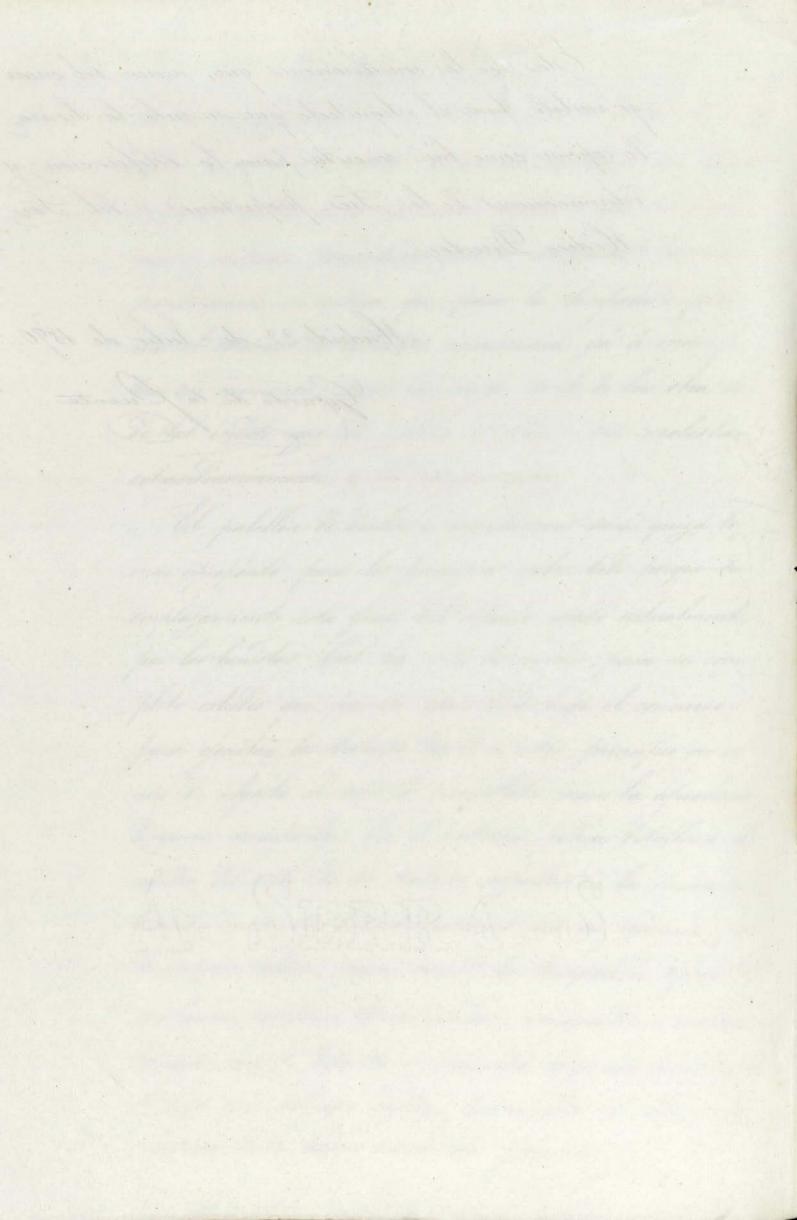
El pabellón de duchas é inhalaciones derá quizá los mas aproposito para los principios sobre todo porque su emplazamiento está fuera del espacio usato actualmente per los banistas. Cal ha sido la rason para su com pleto estudio que permite abrir vesde luego el concurso para ejecular, los habajos bando a estos principio en el mes de Agosto di sobre la projectado recae la aprobación De quien conesponda. En el interin prodia Detallarse el estudio del resto de los drabajos referiros en la memoria, deniendo en cuenta las observaciones que su egamen pue la sugerir ahora, para, cuando la Semporada oficial conclujese, comensar la campana, emperando inmediadamente con el deposito y siguiendo luego con los demás trabajos que porian quelar derminados al llegar las apertura de los banos en el ano progimos.

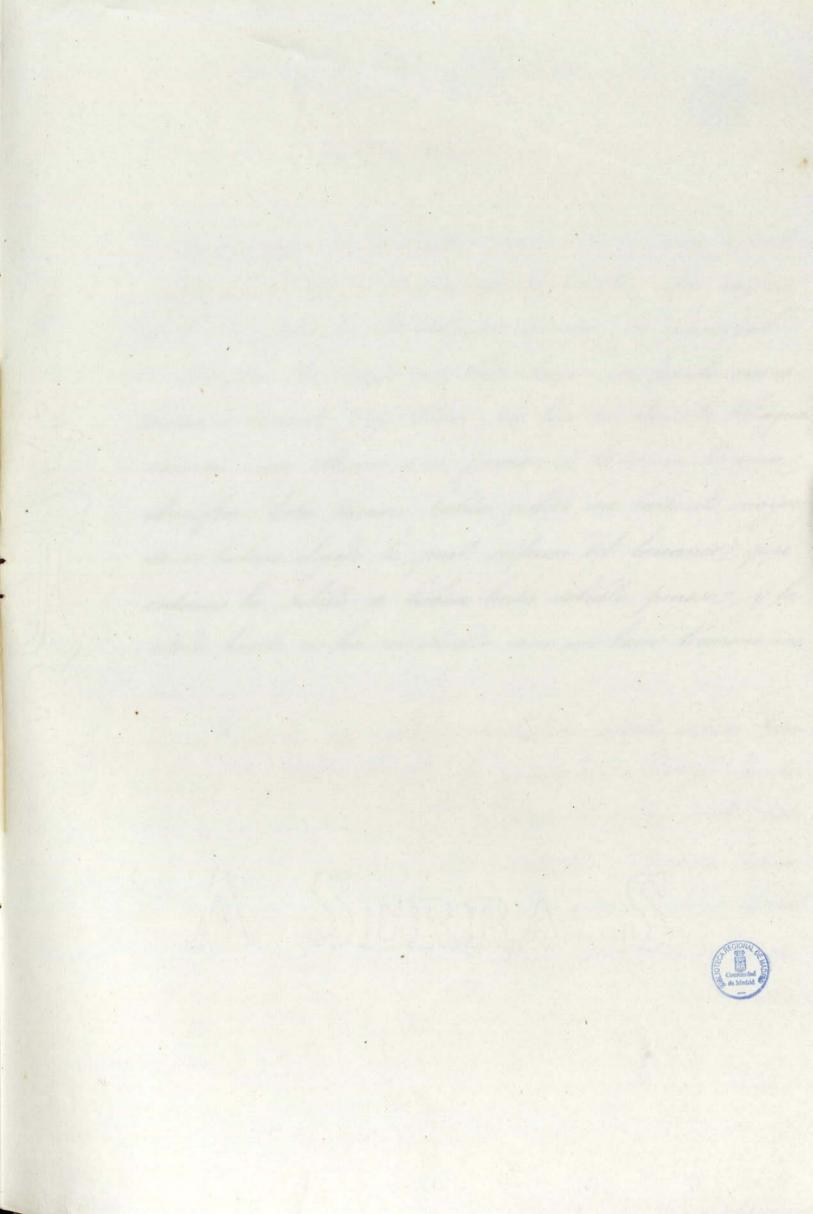
2008

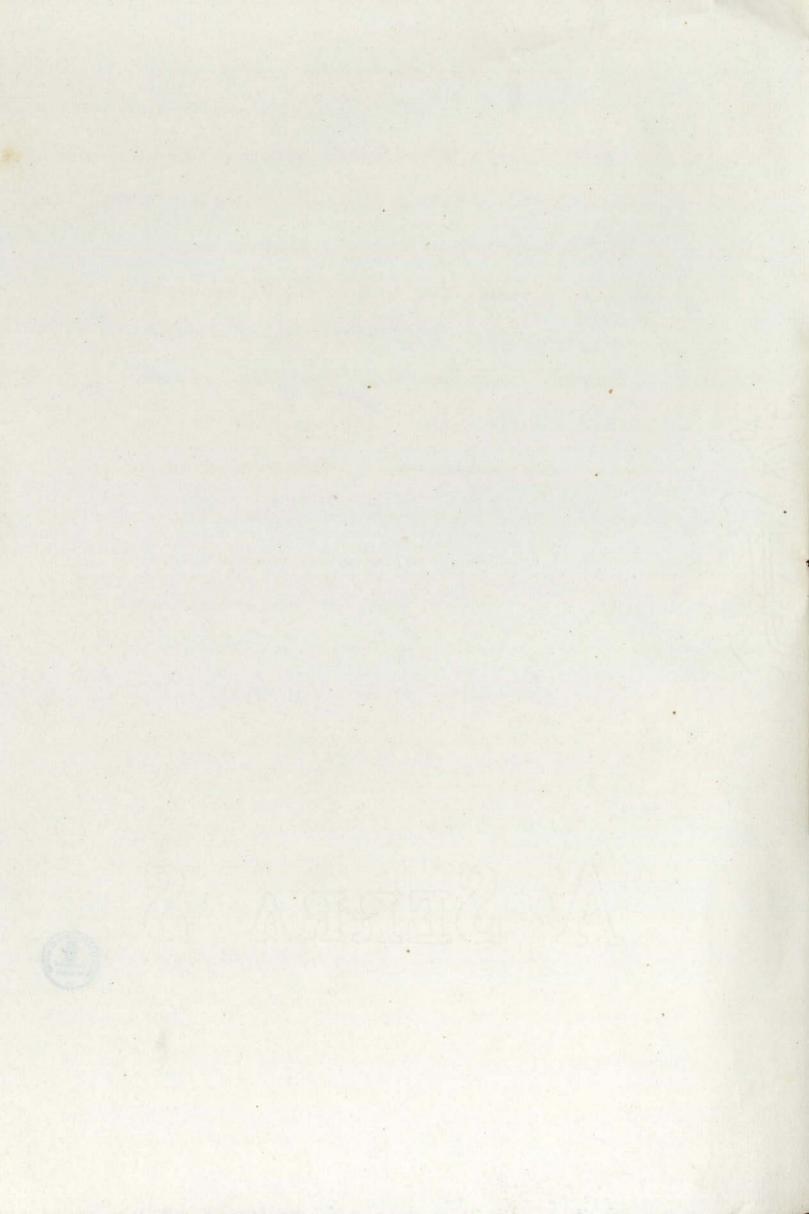
Estas son las consideraciones que, acerca del encar go recibilo, diene el Arquitecto que suscribe la honra de exponer como báse concreta para la Deliberacion y Determinaciones de los Tres. propietarios y Del Tor, elfédico Director.

Madrid 22 de Julio de 1890.

Gerardo de la Buente







Tabellon para duckas é inhalaciones



31<u>6 emoria</u>.

Emplozamiento. Se ha elegilo, segun en la memoria general se espresa, la meseta l'enominala la huerta. Las razones deniras en cuenta son le l'estintas géneras. La principal le delas ellas ha senvia por baje bel l'episito l'el agua mineral para obsener una presion à lo minos le una almérsera. Esta presion habria posibi ser lastante mayor si se hubiese elegilo la parte inferior l'el tarrance; pero entinces la subila se habria hecho sobrato penosa, y la citala huerta se ha consilerato como un buen sermino me-

L'esa misma altura de habria posido dituar dambien en la falda Pel dalus en prolongacion Pel eje mayor Pel edificio viejo; pero alli, el horizonte queda oculto por un cerro árido y pelado que se levanda muy cerca miéndras que Peste la huerta, Ponde hay algunos árbeles, delos los quales no nuceritarán Pesapareur, la vista de estien-Per á lo lejos sobre el valle Pel Jarama. Los aficionaros á la Maturalesa, sabrán apreciar ésta eleccion. Touras. La forma extendida en Pos alas, ha sido la que mejor se acoplada, no selo á las necesivares Pel Elficio sino á la Disposicion del deneno y encavando ligeramente esas alas se hace converjer la vista hácia la parte más lejana del horizonte y se siguen
los repliques del barranco que baja en pequeños anfitedros hasta el fondo.

Planta. Esta presenta la entrata por el centre be la linea convexa Pándo ingreso á un vestibulo por curo frente se sale á un sterrado en que la estancia, Eurante las horas de la sarde, á espaldas Pel sol, es de esperar que sea bastante agradable.

A la Bercha Pel vestibulo, se halla la entrala a la sala de pulveriraciones é inhalaciones. Esta forma de medicación se propina segun he sabilo colocándose el enfermo en una postura poco airosa en la que á naticipando ser visto, sobre dolo á la parte bella Pel público que sin hua tiene un sentimiento más intimo de la estética.

biquilles análigos á los que separan los palcos de los deatros demanera que estando el paciente de pié, pue de estender su vista por dola la sala y hallándase sendado quida oculto á las miradas de quienes se encuentres á derecha é inquierda; pero puliendo explayar se vista al exterior por mídio de una verdana colocada enfrente de cada sidio sin que por la diferencia de alburas de piso se puedan desde fuera lirigio miradas indis-

cretas à la persona que se halle melicinandose.

De ésta manera y con las Vinensiones atoplatas pueden . servirse en la sala de inhalaciones à un diempo 15 personas.

En el destar se ha Vispuesto Sambien una rotonda le crisdales Ventro Ve la cual puedan sentarse los niños que por su corta ebal no sean capaces Ve la constancia necesaria para haca en el dubo las aspiraciones precisas.

Activando por procedimientos muy conocidos el bespren Primiento De gases. Pentro de la rotondita, bastará que bas madres ó nineras se sienten Dentro de la rotonda para que los niños aspiren los gases medicinales.

Per la iguierda del vestibule se penera en el local Destinado á las Duchas que consiste en una sala d'ónde dendrán evolución los Distintos aparados Destinados á dal uso incluso un bano de Ducha: Además habra dos gabinedes pequenos para que los paciendes puedan vestise y Desnudanse con lo cual se ganará diempo y comodidad. Sovinsuerdo y sub-suelo. Dara la conveniencia de que los gases se megolen constantemente con d'aire respirable y que las aquas encuentren salida fácil en el pavimiento se ha proyectado éste con listenes lo bastante unidos para ofreca un suelo cómbio; pero algo separalos unos de otros de modo que el aqua se escurra con prontidul.

Esos listones Vescansan en rastreles que à su vez

se apoyan con puntos de fábrica hidraúlica sobre el sub-suele y este consiste en una capa de hormigon hieraulice de veinte continetros de espesor, recubierto por un revestimiento de mezcla de cemento cuyas inclinaciones hacen converjer el agua à una salida si Suada Pelajo Bel Serradof. Holeriales. Tucede con una frecuencia lamentable que se drata de satisfacer las necesibales de becoradas exterior é interior en los elificios con materiales que permiten adoptar gran riqueza de formas con un gasto exigus. El yeso y la madera son los recursos à que en dales cases suele aculirse; però poco diempol Sardan en Reclarar, con el driste aspecto que Soman, que barato y Turatero son los defetivos harto Dificiles de combinar. En el caso que nos ocupa, no hay estrecheces de recursof que justifiquen la dopcion De los materiales favoritos Del quiero y no puedo y existe además otra consideracione muy atendible. Estos Difícios Deben estar abandonados en medio Del Campo Burante las hes cuartas partes del año y la poblacion inmediata es un pueblo pequeño sin elementos para Mender, a una conservación minuciosa y delicada. Te impone por Santo la elección de maderiales fuertes, resistentes é inablerables Pentro de ciertos limites y en samonia con dales consideraciones de ha projectado emplear; la mamposteria, lan abundante y barata en la localidad,

para cimientos, zicales y sub-zicales; la canteria tosca de granito para las partes más resistentes del difício ó alle donde hace falla repartir presiones o acusar alguna linea horizondal; el ladrillo fino prensado, para los paramentos coteriores que podrán, ir rastosatos al interior con labrillo ordinario de la localidad. El mismo labrillo fino formará la cornisa y los alicalades De algunos panales; los azulejos de relieve para un friso carrido Rebajo de la carnisa y algunos otros boques de ésta sóbria ornamentacion cuyo Tetalle se vé bien en los planos; los azulejos de relieve en el vestíbulo y lisos en las salas de pulverizaciones y de duchas, en los zócalos; las tejas bañadas de colores azul y blanco para el Sejato que de Sejazo ordinaria haria un efecto muy dosco habiendo de verse Veste arriba hacia abajog. Los revestimientos verticales interiores se proyectan de caly aun cuando resiste mejor que el yest à las humeda-Pes, que aqui con los chorres de las Puchas seran grandes, de descompone facilmente al contacto de aguas salinas formándose con el carbonato de cal y el claruro de sodio, choruro de cal y carbonado de sosa ambas, sales muy delicues

Tara combalir los perjuicios que por este concepto se causarian enseguida, convendrá emplear la funtura de silicatos de sosa y potasa. La silice al combinarse conflue la cal constituye una sal muy estable que no se altera con las humedades ni con el contacto de aguas salaLas.

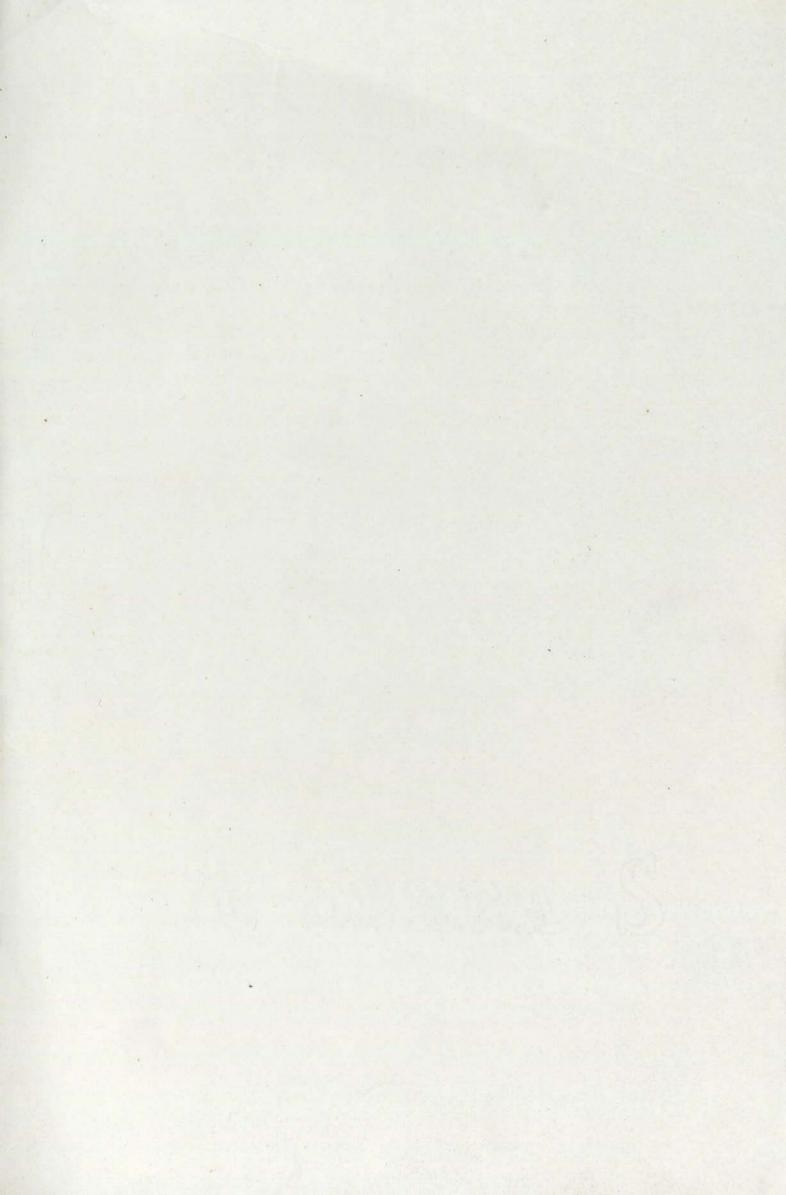
De la madera no se ha prescindido para las armaduras; pero si para la carpinderia de daller, que se ha proyectado;
dola de hierro deniendo en cuenda que si la adopción de
dal maderial produce un aumendo de gasto inmediado;
es un notable elemendo de economía para el porveniro
por las reparaciones que evida.

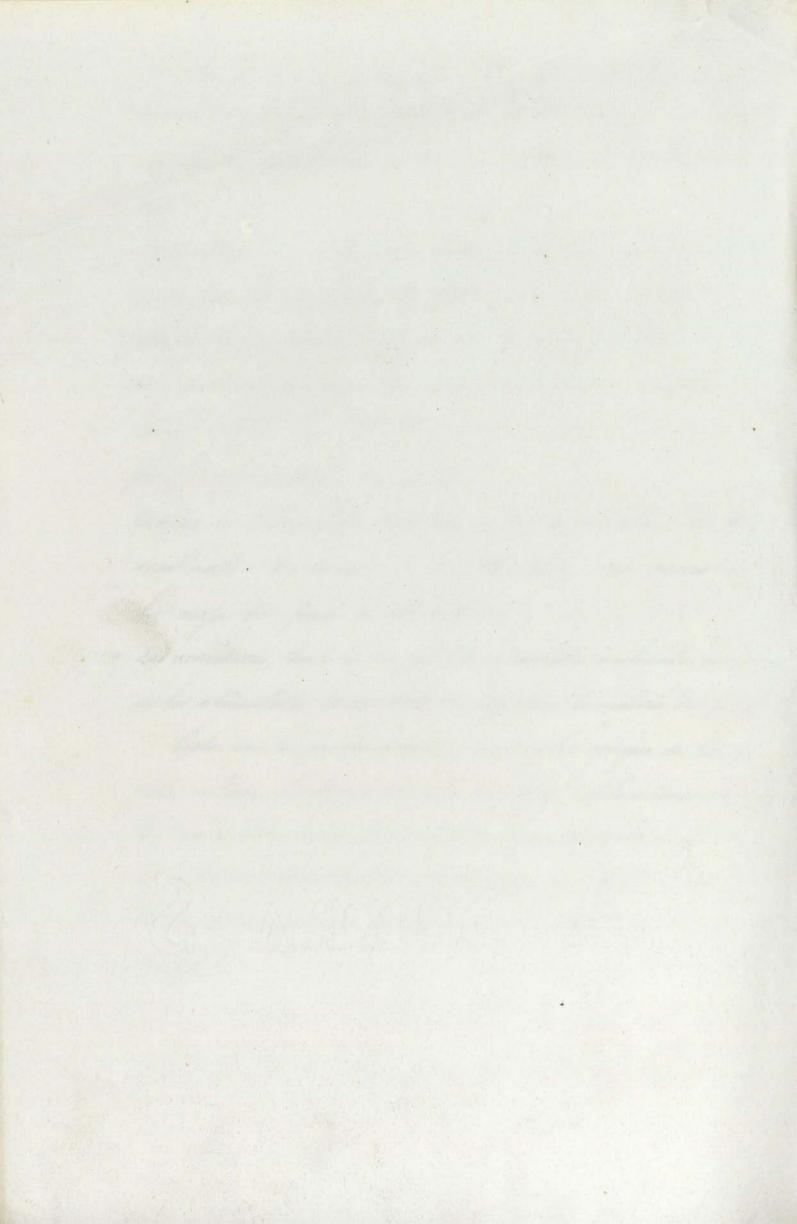
El hierro se ha aplicato sambien à las barantillas de la escalinata de acceso y del servator así como á la verja de paso á este últimos.

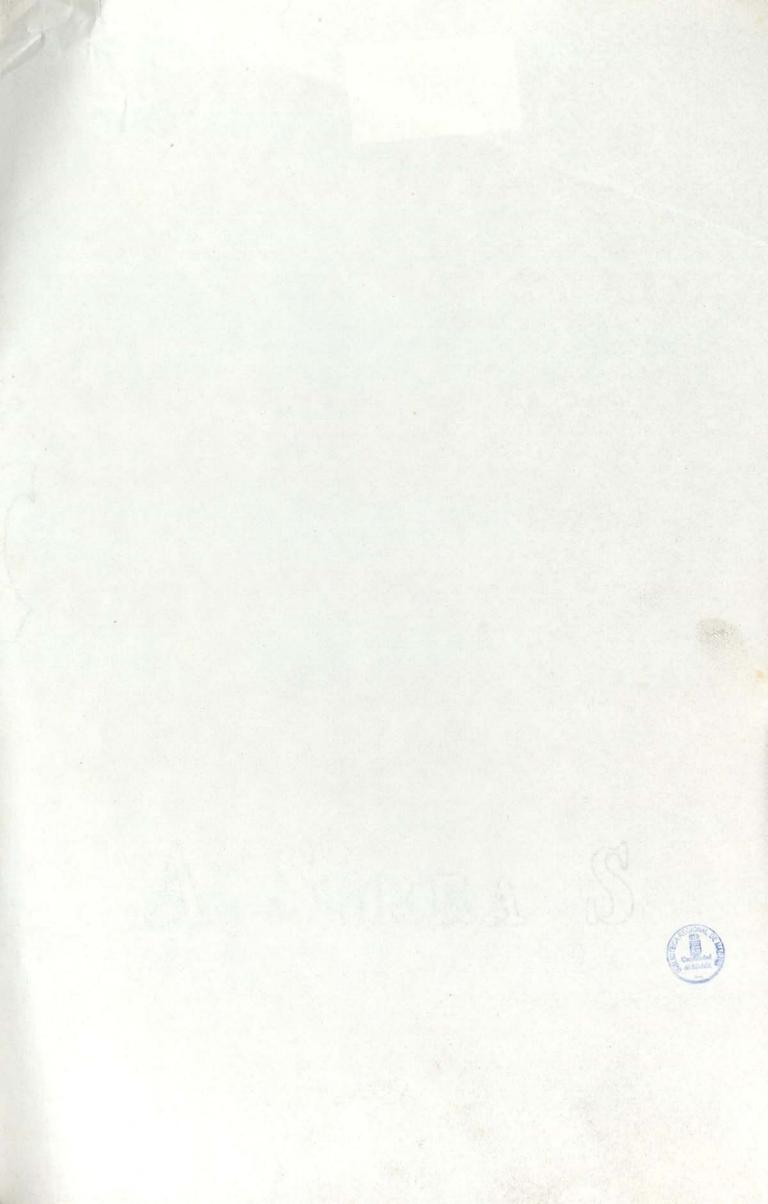
Las armaduras, danto en su parte le entramado inclinado, como en los adirantados horizontales se projectan de madera del pais.

Estos son los procedinientos y maderiales conque se ha pensado realizar el adjunto projecto en cuyas esplicaciones dedalalas no se entra aqui puesto que su lugar alecuado es el pliego le condiciones facultadinas y económicas que hahá le servir, le báse al concurso que se haga para la adjudicación de los habajos

> Madrid 22 de Julio de 1890. Gerardo de la Ruente







Pliedo de Condiciones

Par obra; de reforma de los baños del Moldes

- perteneciente; al

Exmo. Sr. Marques de Linares

y à la será.

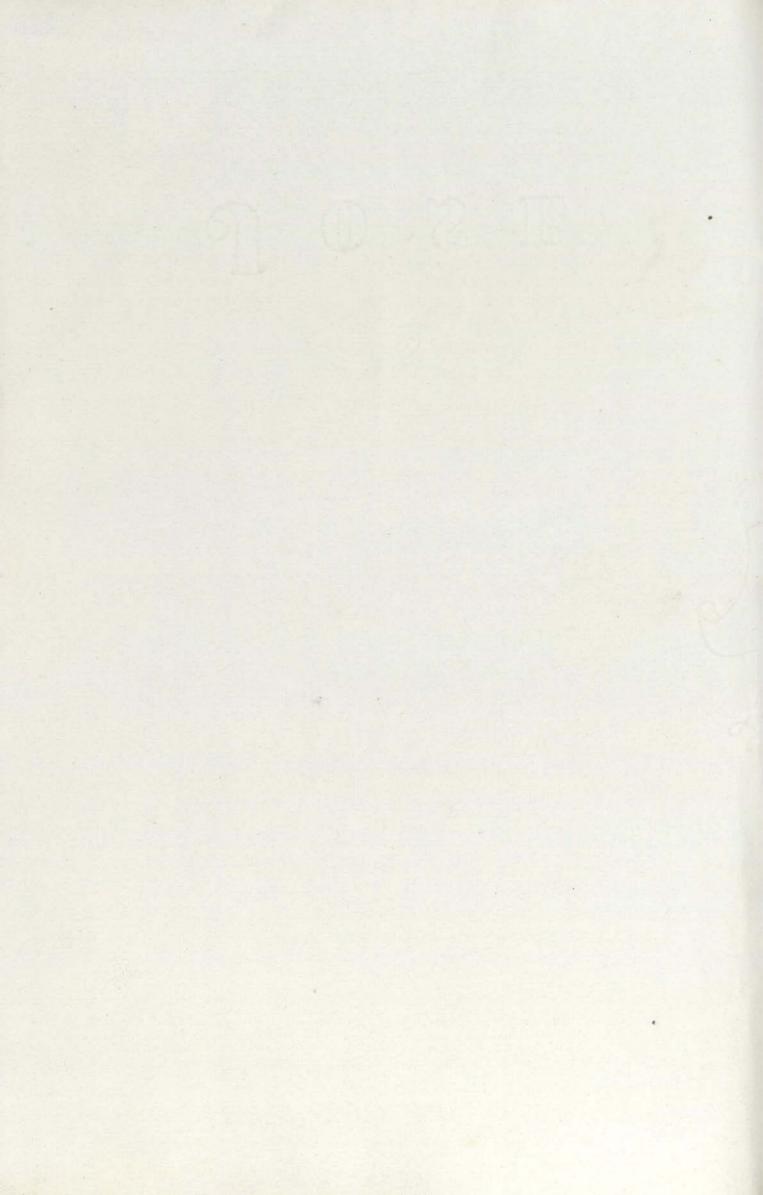
Poña Mamona Goico chea

ginda de Don Baldomero de Murga.





Fried Marriena Meisechien



Rivas de condiciones generales, Caendravivas de conomicas formulado por los Heguilectos que suscriben, para la Contrala de todo coste de las obras que han de ejecutarse en los Baños del Molár, situados en la prosincia de Madrid, y pertenecientes al Ermo. Señor Marques de Hinares, y á la Señora Doña Ramona Toicochea, Vinda del Fr. Don Baldomero de Murgas.

- Condiciones generales.

Condicion de Comprende este Contrato las diferentes obras que à continuación se expresan:

Sa Construcción de todo coste de un deposito para aqua sulfurosa, y otro
para aqua potable de la forma y di
mensiones que expresan los adjuntos

hlanos = Da Construcción de nueva planta de dos pabelloues para establecer en ellos las Direcciones facultativa y administra tiva con las dimensiones que india el planof y de la misma altura y clase de construccion que tiene el res to del Establecimientos = 3ª Construccion de una Marquesina de hierro forjado, cubierta de Line en la querta principal de entrada al Establemmiento = 41. Demolicion total de los tabiques semillos existentes en el pabellon posterior, y ejecucion de la nueva distribución que se indica en el plano para establecer en el, las duchas y baños de pobres = In Derribo de los muros, boveda y sue to del artual deposito para couver torlo en Sala de espera, cubiertas con armadura de fierro y cristales con su correspondiente alambrera. tris en los muros correspondien

tes las nuevas puertas para dar entrada a los martos de los bairos por la nue Va sala de espera, tabicar las que hoy existen por las galerias y modificar en la forma que indica el plano las entradas a las Direcciones facultati va y administrativa y Sala de duchas. ". Ontarimado de toda la galeria, sa la de espera, Direccion facultativa y administrativa y colocación de un for so de madera en las indicadas depen In Tolado de baldosin de Mira, de todos los cuartos de baños, y revestido de d'ulejos de los muros de los mis mos, colocando dier pilas nuevas va Estricados de las galerias, sula de espera, y martos de los baños = Ton Solado con cemento Portland del departamento destinado a duchas. Ha Toda la carpinteria de taller que se indica de el presupuesto, con sus correspondientes herrages de colgar

y seguridad, y cristales en las hojas de vidriera y caucelas.= 124. Cintado al oleo de toda la car funteria, y obra de cerrageria que se construya de nuevo y la existen Condicion da los adjuntos placos y presupuesto, sole la base del contrato, y las construcciones referidas seran en un todo conforme con los mismos, sujetandose à ellos en los re plantes, sistema de construccion y decoracion para cuyo efecto habra en la obra una copia autorizada por los Forquitectos, a fui de que sirva de quia en el trascurso de la edificación = Condicion 3, El Contratista tiène obligacion de ejecutar esmeradamente de todo coste, y con arreglo a los buenos prin cipios de construcción, todas las di Serentes obras, cumplicudo extrictas menter las condiciones estipuladas en el Contrato, y cuantas ordenes

Verbales o escritas le seau dadas por los Ar quitectos = Condicion La Si à juille de los Directores faul tativos, hubiese alguna parte de la constracción mal ejenitada por parte de Con tratista en enalquiera de los ramos que abrara su contrato tendra que deshacer la y volverla à ejecutar auantas Veces sed necesario, y hasta que quede a satisfacion de los Arquitectos, no dandoles estos aumentos de trabajo derecho a hedir indemnitación de mingun genero. Condition 5, Si el Contratista causade al qui desperfectol en las propiedades me diaceras, tendra que restaurarle a su costa, dejandola en el estado que la Condicion 6" Le abouara por separado al Con tratista analquier aumento de trabajo que se le mande ejecutoir y las varia ciones que se introduzean en la cons truccion, después de haberse ejecutados esta conforme à los planos y condicio nes.

Condicion La Comprendiendo el contrato man tas obras espresan los places presu puesto pliego de condiciones, y I las que seau accesorias o complemen tarias, atendida la indole del mis mo, and anando por olvido no See hallen indicadas en dichos doen mentos, no se admitira ningun trabajo que el Contratista se permi ta hacer a titulo de mejora, sin or den por escritor de los Etrquitectos. De la misma manera, y se por circumstancias de la localidad, i otra oportuna se cregese couve niente varior alquial de las partes del proyecto, ya sea en su forma, dissensiones o materiales, el Contratista se somete al juicio de los Arquitectos en la compensa cion axemento o rebaja de precios que por esta causa se origine pe no amplicado siempre con lo que determina el parrafo anterior = Condicion 8, Siendo de cuenta del Contra

no tendra derecho a pedir indemnira cion de ningun genero en los casos de incendio o fuerra mayor que puedan ocurrir, debiendo asegurar la construe now por su valor total y termino de un año en una de las Sociedades de seguros de incendios establecidas en esta Capital = Condicion 9" los propietarios, sus represeu tautes o Othquitectos, podrad despedir de la obra à cualquiera de los emplea dos is operarios del Contratista, que no relinan las condiciones de capa cidad y subordinación indispen Condicion Do " El Contratista debera prin cipiar la construcción a los ocho dias de firmado el Contrato, o antes si asi le courinièse, déjaudola comple tamentes concluida en el termino de un diro, teniendo que indemni Har a los Seliores propietarios, y en la forma que luego se indica los

herfuicios que se le irroqueu por el uo complimientos de esta condición = Condicion In di a juicio de los Arquitece tos no marchasen las obras con la ac tividad debida, o no llenasen la 01 condiciones necesarias à toda bue na construcción haran al Contra tista las observaciones que jurquen convenientes, y de no ser ovedecidas se dara circuta a los Seliores pro hietorios, los que por solo este hecho podrau resciliatir el Contrato, perdiendo el Contratista la fianza y aboududosele unicamente la parte de Obra que tenga ya hecha y este en perfectas collociones de Soli der previa tasación de los Arqui tectos Directores, y otro uombrado por el Contratista, o por un tercero en discordia, en el caso de desavenencia. Condicion Jan El Contratista debera tener siempre en la obra el numero de ope rarios proporcionado a la estension y clase de trabajos que se esteu eje

cutandof = nos operarios seran de aptitua cida y esperimentados en su tivos oficios, y constantemente ha de haber en la Obra, un Oficial encar gado de los mas inteligentes .= nos propietarios tendran la facul tad de nombrar la quieta parte de los operarios, en el caso de que lo jun Tuen necesario, unos jornales seran pagados semanalmente por el Con tratistas. Condition 13% por cualquier circumstan cia resulta litigio sobre propiedad, viduubres 6. o se suspendieran la O Obras de orden de la autoridas dra el Contratista pedir indemnira cion de mingun genero por el tiempo que tarden en resolver la couvernien tel las autoridades civiles, judiciales o facultativas, y unicamentes se an mentara el plaro señalado paras la conclusion los dias que esten sus hendidas las obras.

Condicion Ha El Contratista nó podráce cedér ni traspasar à persona alque na el todo o parte de su contra ta, sin permiso de los propietarios o sus representantes, y si tiene nece sidad de ausentarse, designara for escrito, y en debida forma la persona que ha de reemplararles durante su ausenia. - Condiciones facultativas. Al reulizar los diferentes traba jos objeto de este Contrato, el Con tratista se obliga a cumplir todas las condiciones estiquiladas, y à ejecutar todas las obras con arre glo al sistema general de cons trucción, que a continuación se expresa. Construcción de Ros depositos.« Condicion da Terificado el replantes de los nuevos depósitos, se procedera, al

desmonte necesario y vaciado de Kan as hasta la profundidad que sudi ca el plano con arreglo al nivel de la planta de los baños de Esta blecitivento actual, trasportando las tierras al funto que se le designes terrecolo presente que el parimento del deposito de aguas sulfurosas, ha de quedar cincuenta centimetro, mas alto que el punto de sai de agua en los baños o sean l'el terreur fuese de mala ca lidad o hubiese socabones al haces el desmonte y Vaciado de Laujas de haran los acodolamientos diquen los Monitectos, a fui de evi tal desgracias. Tos depositos tendran las dimen Siones que marcan los planos, y al hiso de los mismos, y lanjas para cimientos se les dara un metro de profundidad, si el terreno fuese fir me, y sino reuniese perfectas condi

cioues de solidez, se profundiraran hasta la altura necesaria, abonan dosele al Contratista a los precios sudicados en el presupuesto el an mento de obra ejecutadas.= nas raujas para cimientos y sue lo de los depositos se construiran con hornigon de piedra machaca da, y schottero de Cal y arena per edducente apisonado por tongados horizoutales= nos muros de los expresados depositos se construiran con fabrica de ladrillo recocho, con buen morteras de Cal y Chrena, bastante à hue so perfectamente trabadas la 01 fluitas en cada hilada, y de los espesores que marca el plano? = Ol deposito de aqua sulfurosa sep cubrità con boveda de ladrillo en la forma que se indica, colocando en el mismo très trantes de hierro con sus correspondientes placas y tuercas, y los paramentos y suelos de los

dos dichos depositos, iran revestidos por el interior con comento Tortland, perfér tamente brundof = Construcción de los Sabellonez. Condision In Verificado el replantes de los dos pabelloues se abrirad las ranjas para annentos, y una Ver encoltrado terre no firme se mauraran con manjos terra de piedra, ripio y mortero de Cal y arena, toudrand ochenta centime tros de profundidad, y se tendran pre sente las mismas observaciones, que ya de han expresado al tratar de los cimientos de los depositos = Curasados los cincientos se colocara al exterior un Totalo de cauteria de la misua clase de fiedra forma y dimensiones que el del edificio actuaj y sobre el expresado Zocalo se construi ran los muiros con fabrica de ladrillo recocho al describiertol, de la misua altura y espesor que treveu los pade llones existentes hoy dia y dejando

los puecos que indica el correspondien te plano?= Las armaduras seran atres aguas formadas con pares y trantes de ma dera de la lougitud y escuadria nece saria al Pano que han de cubrir, iran entabladas al solapo con ripia, y en Ciertas con teja comun, veribiendo con yeso los respoldos, caballetes y 60quillas = Sobre los muros exteriores se colora và un Alcro de madera con canci los exactamente iqual al existente y con su correspondiente canalon = La distribución que indica el pla no se ejecutara con tabiques de la drillo puesto a panderete, sentado con yeso, y todos los paramentos teriores, lasi como el cielo raso, que se formara con cañas clavada a los trantes se dejaran perfectamente quarriecidos y blanqueados con yeso. Torquezina. On la juerta principal se to

locara una Marquesina de hierro, forma da con dos colimenas de fundicion, ca rreras de hierro de doble Tyunida à ellas una sencilla de coración hecha con filetina, armadura de hierro a tres a quas compuesta de parecillos de T, cu Obierta de hine ondulado y canalon y cresteria de este mismo chaterias.= Deforma del pabellon Pertinado a duchaz. Condicion La Cu el pabellou posterior se derri barán los tabiques existentes hoy dia y se ejecutara la uneva distribucion I con tabiques semillos y de medio pies sentados con yeso, dejando todos los pa ramentos perfectodmente quaruccidos y blauqueados, y haciendo en sus muros las reparaciones necesarias = Huera Zala de esperas Condicion In na nueva Sala de espera our para el espacio del deposito actual, y para del transformacion, tienen que de rribarse los muros, boveda y piso del expresado depósito, haciendo la indicada

demolicion con cuantas precauciones dispongan los Arquitectos, a fin dep vitar resentimientos en el edificio. La ya dicha Sala de espera se e briva con una armadura de hierros 4 cristales dobles raspados, sera de for ma poligoual de doce lados en el Cu To llevara su correspondientes luiter na con Ventiladores de abrir y ce Tras, y se formara con pares de hie To de I de las dimensiones nece sarias al Vano que han de cubrir, peso que han de soportar = Para recogér las aquas pluviales se hara una linea siguiendo la di receion de los muros construida bre hierros forjada con cascote, cor da con terraja y forrada de plomo del numero auatro Codos los muros de la Sala de espera se dejaran maestreados quarucciolos con yeso no nego ser estucidos =

Elpertura y macizado de Buecos. Condition 6, Ou los muros correspondientes y que indica el plano se abriran las tas de los martos de baños y à las demas dependencias. na apertura de todas las nuevas puer tas se ejecutara con mantas precancio nes se disponga, haciendo los apeos que seau necesarios, y construyendo los ar les correspondientes con ladvillo y yeso y doude se orea más oportuno se colo caran umbrales de pierro de doble T:= Ou todas las puertas se sentaran los cercos respectivos, dejandolos perfectamen te recibidos, dastados a undillos y uadas sus quaruiciones = Los tabicados de los huecos con ladrillo recocho y yeso, de los sores que tenga el muro o tabique, de iando donde se erea convenientes mon tantes para das paso à la lier y servir Entarimados y frisos. Condicion " Codos los pisos de la galeria pasi

los, Sala de espera, pabellones nuevos, se entarimaran con tabla de pino rojo des Torte con baquetilla y de cuatro pul gadas de autho y una y marto de grue so, se colocara clavada a los correspon dientes restreles, formando dibujo en la Sala de espera, y a corte de pluma cu el resto de las habitaciones .= Ou la galeria y Sala de espera, se pondra un friso de madera de 1,40. metros de alto, contabla igual à las auteriormente dicha, zocalo en la parte inferior, y una pequeña moldura en

Luartos de los baños.

Condicion 8, Codos los martos de los baños irán solados con baldosin de Obrira de segunda clase, sentado con Cemento, lle sarán en todos sus paramentos, im restido de axulejos blancos, sentados con yeso de P, 20 metros de altura, y en cada uno de ellos, escepcion hecha de los de los pobres, se pondrá una fila nueva de marmol blanco de

Ospalial = Ou los martos de los baños destinados a pobres se pondran las pilas existentes que esteu eu mejor estado de conservacion = Condition 9, la galeria en toda su estension, y sala de espera iran esturadas, haciendo el tendido con yeso de primera, escayola y aqua de Cal, dividido en fiedras y con fajas de color nu los anonlos= de color en los augulos = Condicion Ion El parimento del departamento des tinado a duchas, se hara con Cemento Port land, tendido sobre un hormigon de ladri lo machacado y Cal, perfectamente apiso madof = Carpinteria de Tallès. Condicion Da Outodo el edificio se pondrá la car pinteria de taller que se expresa en el pre suprestol que acompañan, ejecutandose ente ramentel ignal en forma, dimensionels y clase à la existentee, y colo cando en ca da hueco respectivo los herrages de colgár y seguridad necessarios, y en armonia con el uso a que esta destinados. -

Ou las hojas de Vidriera y montantes de todo el Establecimiento se pondrano cristales sencillos, y en las cancelas bles vaspados o de color = Zinkwa, Condicion In Toola la Carpinteria nueva y antique, an como el alero y obras de corrageria y plomeria se piutara al oteo del Color que se elija, dando cuan tas manos seau necesarias, a fui de que quode bien arbierta la madera y los frisos de la galeria y Sala de espera se imitaran a roble pero haciendo la imitación al oleo. Ontes de proceder a dar los diferen tes manos de color, se imprimara, plas tecera y lijara toda la carpinteria, y a la obra de cerragerias se le dara mas mano de minio para evitar la oxilo estando incluidas en estre contrato las reparaciones que seau neusarias practicas en el actual ede ficio, ni la distribucion general de

las cauerias el Contratista no procedera ac su ejecucion hasta que se lo ordenen los Morguitectos = Materialez. Condicion II, las maderas de construcción hano de ser nuevos, sauas, sin espasmos, grietas, ni carcomas, y con el marco de ordenaura al tercio de la cogolla .na Cal sera crasa de la Clearria, apa gada en arteson formando pasta y retiran do de la Obra el hueso que resultec = Si se creyera conveniente la Cal para la formacion del mortero que ha de un plearse en los depositos, seras de Valdemo villo, y siempre se hara la mezcla ponien do luna parte de Cal y dos de arenas huia lavada .-Il ladrillo recocho estara bien cocido? sera de buenas tierras con poca aremas bien cortado y con buenos frentes .= Olyeso Gera de buena calidad, quo se haran grandes depositos, procurando tar cada dia lo que diariamente se re cibal =

ra teja há de ser bien recocha de souido campanil de buenas tierras y su nin Jun caliche = La clararon hechiza, el baldosin de Hrira de segunda clase, el Tortland de la marca que se elija, y en generas, todos los materiales seran de primeras calidad, a fin de que la construcción resulte con toda solider, y a sextisfac cion de los Arquitectos, los cuales haran retirar de la cora todos los materiales, que no reuniendo las condiciones debidas, no podrau ser empleados por el Contratista. ____ Olgina, willer y andamioz. ____ Condicion 35, Es obligacion del Contratista pro porcionarse toda el agua que necesite para la construcción así como cuantos audamios, castillejos, cimbras, utiles, he rramientas e instrumentos seau necesa rios para la ejecucion de los diferentes tra bajos y seguridad de los operarios -On la construcción de toda clase de au damios se observaran quantas reglas se es tablecen en las Ordenauras de Tolicias

Urbana, y se ampliran extrictionmente las orde nes dadas por los Orquiteitos, refluyendo las responsabilidad sobre el Contratista por el mo Complimiento de esta parte tan importante. Condition 36, Ti se creyese conveniente, se nombra Ta un Sobrestante pagado por los Sies. prohietarios, à fin de que esté constantemente en la obra, è inspeccione diariamente los tra — Condicionez economicas. Condicion d'a El Contratista se comprometre y obliga a ejecutar esmeradamente y de todo dostel las construcciones referidas por la can tidad total que se estipule entre las partes contratantes, sujetandose extrictamente a los planos, presupuesto y pliego de Con diciones= Condicion 2" la cautidad total à que se refiere la condicion auterior, le serà satisfecha al Contratista por los Srés. propietarios en los tres planos que à continuacion se expresau: ElMmero, cuando esteu a mitag de al thra los muros de los depositos, y puesto

el Tocalo de canteria en los dos pabellones. Ol Sequindo, terminados que esten los de positos, y cubiertos los referidos pabellones Il tercero, y ultimo plazo, cuando ese halle completamente terminada la cora y hecha la recepcion finál:= Condicion 3" Como garantia y por sia de frais La para el exacto cumplimiento del Con trato, el Contratista iras depositando en poder de los três, propietarios, el cinco por ciento del importer de cada plazor. segue vayan entregandosele, cantidad que le sera deruelta, su devengar inte ves alguno, y si hubiese amplido sus compromisos, a los matro meses de habér Entregado la obra, o sea a contar desde la fecha de la certificación en que cons tel la recepcion definitiva? = Condicion La Una Ver terminada la obra, se procedera por los Orquitectos a ejecutar en toda ella un minucioso reconoce mientof, y hallandola a su completal satisfaccion entregaran al Contratista una certificación en que conster haber

hecho la recepcion definitiva, para que alos cuatro meses se le entregue el importer de las fiauxas, siendo responsable el cita do Contratista durantel los dichos ma tro meses de los desperfectos que ocurrano à causa de la mala construcción, y quedan do en la obligación de repararlos in du Eondision 5" El Contratista abouará á los de mores propietarios, Vinticinco pesetas por cada dia que tarde en concluirsecha obra después de la época fijada, y como indemni Lacion de los perjuicios que se les originens por la un conclusion a su debiedo tiempo?= Condicion 6" vas reformas interiores del edificio no podraw ejecutarsez en la temporada de barios, ni tamporo las exteriores que originen molestias a los bairistas, o impidad hacer uso de las aguas medicinales en la epoca oficial en que esta obierto el Establecimientes. Condition " Ol Contratista como conocedore y peritol en su ofició, no podrá alegar can sa alquina para dejar de emplir en todas sus partes el Contrato, siendo de su mentas

todos los gastos judiciales que se origines si fuese necessario recurrir a los Eribuna des de Elisticia para obligante à dicho amplimiento?= Condicion 8" Oste pliego de condiciones, tiene toda la fuerra legal de una escritura publi la, a mo mutuo muplimiento se obli gan las partes contratantes = Condition , De este pliego de Condiciones se es tenderan très copias, que el Contratistas rubricaria en todas sus hojas y firmaras al final, en union de los Fres. propieta Tios, o sus representantes y Arquitectos, quedando un ejemplar en poder de cada uno de los interesados. Marro de mil rehocientos noventa y loz. Modin Haguin Bramer fosé de Fipienra

